



PAGO DE INSCRIPCIONES A JINETES MENORES (Alevines, Infantiles, Juveniles y Jóvenes Jinetes) PARTICIPANTES EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

De forma extraordinaria, un año más, la Federación Hípica de Madrid cubrirá el gasto de las inscripciones de los caballos que hayan participado en las pruebas oficiales de los Campeonatos de España (no los caballos inscritos en pruebas complementarias, ni los caballos que estando matriculados en los Campeonatos sólo participan en la Toma de Contacto).

Para tener derecho a la devolución del importe de la inscripción, el participante deberá tener como mínimo dos salidas a pista en las pruebas oficiales del Campeonato, no computando la prueba de Toma de Contacto a estos efectos.

No se cubrirá el gasto de la inscripción de los participantes que formen parte de equipos que no sean de la Federación Hípica de Madrid.

Las ayudas estarán siempre supeditadas a los criterios determinados por la Federación Hípica de Madrid, así como a las disponibilidades presupuestarias.

Para solicitar el importe de las matrículas, los interesados deberán solicitar a la RFHE, factura por el importe de la inscripción, a nombre del participante o persona responsable del jinete, en la que deberá figurar el nombre del jinete participante, la categoría y el Campeonato en que se ha inscrito. La factura deberá de estar desglosada, indicando los distintos conceptos facturados, así como los posibles descuentos aplicados.

Deberán hacerla llegar a la FHM (andujar@fhdm.es) indicando:

- ✓ Número de cuenta corriente en donde hacer el ingreso
- ✓ Titular de la cuenta corriente.

No se atenderán las solicitudes de reembolso de inscripciones, recibidas TRES meses después de finalizado el Campeonato correspondiente.